

173 96 29 M



173 96

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE

UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE INDUSTRIAS DEL CARTONAJE C.A. DE
NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ZARAGOZA, Moncayo, 2

s o b r e :

"CAJA PLEGABLE PARA DIVERSO CONTENIDO"

====0o0o0o0o====

5- La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una nueva caja plegable para diverso contenido, fabricada a base de cartoncillo, cartulina o material similar, cuya característica principal es el cierre de seguridad de la parte inferior de esta caja.

10- La figura n- 2 muestra la superficie de la caja completamente desplegada,- Su parte superior es el cierre normal en todas las cajas plegables que venimos fabricando desde hace muchos años y en su parte inferior lleva un cierre de seguridad cuyas características son las siguientes:



5- Las solapas de la caja en su parte inferior van cortadas en forma que superponiéndolas unas con otras, dejan en su centro una ranura por la que se introduce la lengüeta articulada doblando previamente por sus dos hendidos las aletas de la misma.- Estas aletas una vez en el interior de la caja quedan extendidas y siendo su longitud superior a la ranura por la que han sido introducidas, no hay medio de abrirse a menos que se proceda a romper la caja.

10- La figura 1 muestra la disposición de este cierre una vez realizado, visto por la parte interior de la caja. Igualmente la figura 3 muestra la totalidad de la caja viendo el citado cierre interiormente y en la figura 4 se observa el fondo de la caja tal como queda formado después de realizado el cierre.

15-

NOTA

En resumen: la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes,

REIVINDICACIONES

20- 1a.- Caja plegable para diverso contenido, que se caracteriza por establecer en su parte superior, el cierre normal, y en la inferior un cierre de seguridad, estableciéndose las solapas de la caja cortadas en forma, que superponiéndolas unas con otras, dejan en su centro, una ranura, por la que se introduce la lengüeta articulada, doblando previamente por sus dos hendidos, las aletas de la misma.

25- 2a.- Caja plegable, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque las aletas, una vez en el interior de la caja, quedan extendidas, y siendo su longitud superior a la ranura por la que han sido introducidas,

30-

17396 29



(3)

no existe medio factible de apertura de la caja, a menos que se proceda a romper la misma.

3a.-" CAJA PLEGABLE PARA DIVERSO CONTENIDO "

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 29 de mayo de 1.948.

P. P. Francisco Javier Plaza
P. P.

1739617396

Industrias del Cartonaje. S.A.

Hoja única.

17396

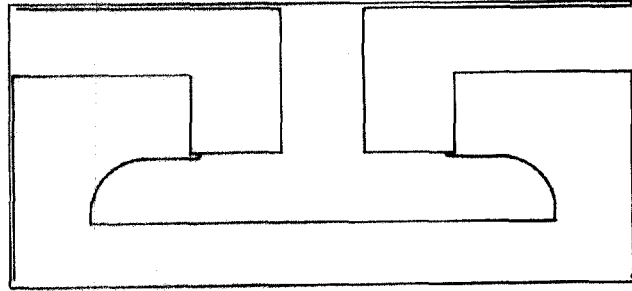


Fig. 1

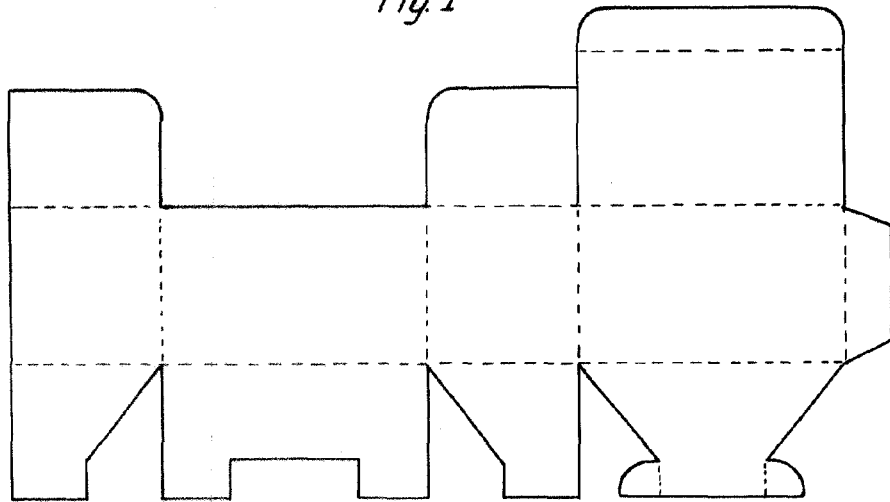


Fig. 2

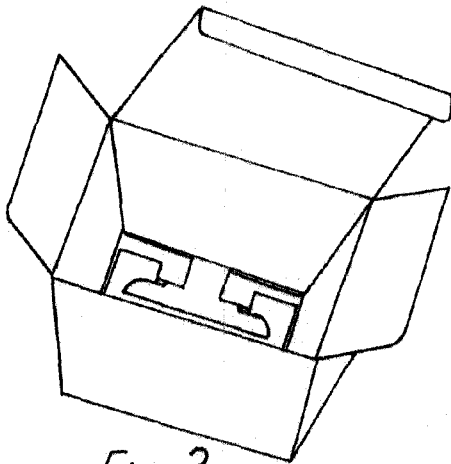


Fig. 3.

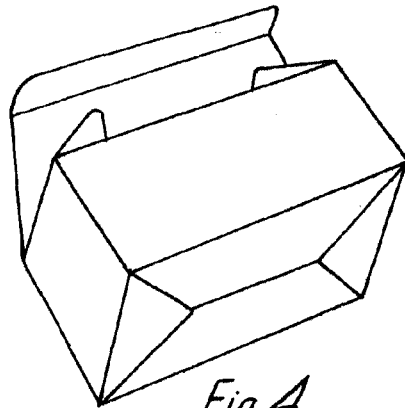


Fig. 4.

29

E. Leizaola 8